



INFORME SOBRE CASO DE GATO ASINTOMÁTICO POSITIVO AL VIRUS SARS-COV-2 EN ESPAÑA (08.06.2020)

Antecedentes del estudio:

Investigadores del Centro de Rickettsiosis y Enfermedades Transmitidas por Artrópodos Vectores (CRETAV), del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), adscrito al Departamento de Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitario San Pedro han realizado un estudio inicial sobre el virus SARS-CoV-2 en mascotas que conviven con pacientes diagnosticados con COVID-19 en La Rioja (España).

Durante el estudio, realizado entre los meses de abril y mayo de 2020, se ha investigado la posible presencia del virus en 23 mascotas (8 gatos, 1 cobaya, 2 conejos y 12 perros), todas ellas asintomáticas. Sus dueños habitaban en la Comunidad Autónoma de La Rioja y todos los animales muestreados convivían en sus domicilios con sus dueños afectados de COVID-19.

De cada animal se tomó una muestra de hisopo orofaríngeo y rectal, empleándose 3 one-step RT-qPCR diferentes: 1) con el gen N1 como diana, siguiendo el protocolo del CDC (<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/lab/rt-pcr-panel-primer-probes.html>); 2) también se utilizó el kit comercial GPS™ CoVID-19 dtec-RT-qPCR Test (Genetic PCR Solutions™, Alicante, Spain); y 3) las muestras positivas se confirmaron con otra RT-qPCR para el gen E, siguiendo el protocolo de Corman et al. (2020) (<https://doi.org/10.2807/1560-7917.ES.2020.25.3.2000045>).

Resultados del estudio:

Todos los animales analizados en el estudio resultaron negativos a SARS-CoV-2 por RT-qPCR, excepto un animal.

Se trata de una gata de raza europea y de 8 años de edad que, si bien sufría enfermedades crónicas, en ningún momento ha presentado síntomas clínicos compatibles con la presencia de COVID-19. El animal convivía en una vivienda con otro gato, que tampoco ha mostrado síntomas clínicos y que ha resultado negativo a SARS-CoV-2. El dueño de ambos animales había sido diagnosticado de COVID-19, presentando una neumonía severa que lo mantuvo hospitalizado.



El día 8 de abril de 2020 se tomaron muestras de hisopos orofaríngeos y rectales del animal, resultando positiva a SARS-CoV-2 por RT-qPCR la muestra del hisopo orofaríngeo, mientras que el hisopo rectal resultó negativo. El resultado del análisis se obtuvo el día 28 de abril (confirmación el día 29 de abril), por lo que el día 4 mayo (26 días después de la primera toma de muestras), se volvieron a recoger hisopos del mismo animal, así como del gato con el que convivía, resultando en este caso todas las muestras de ambos animales negativos a SARS-CoV-2 por RT-qPCR.